

ORDENANZAS



Alcaldía Municipal de Yocón
Departamento de Olancho, Honduras C. A
RTN 1522 9995 502630

ORDENANZA

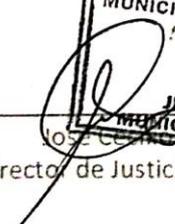
Yocón, Olancho 04 de Febrero del año 2020.

A usted: Adalid Antunez

El suscrito Director de Justicia Municipal de Yocón, Olancho con instrucciones de la honorable corporación municipal: le hace saber a usted que se ha recibido una denuncia de Los Pobladores

Que usted: Vende bebidas alcoholicas clandestinamente, por lo que se le prohíbe que siga vendiendo este tipo de producto.

Es por ello que esta oficina en uso de sus facultades le **ORDENA**, que cesen a sus acciones perjudiciales catalogadas y de no cumplirse será sancionado(a) conforme a la ley.


MUNICIPALIDAD DE YOCON
JEFE DEPTO
MUNICIPAL JUSTICIA
05766200
Director de Justicia Municipal

Alcaldía Municipal de Yocon
Departamento de Olancho, Honduras C. A.
RTN 1522 9995 502630

ORDENANZA

Yocon, Olancho 07 de Febrero del año 2020.

A usted Ricardo

El suscrito Director de Justicia Municipal de Yocon, Olancho con instrucciones de la honorable corporación municipal le hace saber a usted que se ha recibido una denuncia de pobladores del municipio

Que usted: Esta Cercando la via pública de la Calle que conduce a la unión es ello que se le ordena que desaloje de inmediato dicho Cerco ya que la via pública pertenece al Estado.

Es por ello que esta oficina en uso de sus facultades le **ORDENA**, que cesen a sus acciones perjudiciales catalogadas y de no cumplirse será sancionado(a) conforme a la ley.



José Genio Lopez
Director de Justicia Municipal



Alcaldía Municipal de Yocón
Departamento de Olancho, Honduras C. A
RTN 1522 9995 502630

ORDENANZA

Yocón, Olancho 11 de Febrero del año 2020.

A usted Karla Lobo

El suscrito Director de Justicia Municipal de Yocón, Olancho con instrucciones de la honorable corporación municipal: le hace saber a usted que se ha recibido una denuncia de Carlos Hernan Zelaya

Que usted: ha Cercado el Camino que conduce a San Sifrian por lo que se le ordena que desaloje de inmediato dicha Calle.

Es por ello que esta oficina en uso de sus facultades le **ORDENA**, que cesen a sus acciones perjudiciales catalogadas y de no cumplirse será sancionado(a) conforme a la ley.


MUNICIPALIDAD DE YOCON
JEFE DEPTO
MUNICIPAL JUSTICIA
Jose Luis
Director de Justicia Municipal

Alcaldía Municipal de Yocón
Departamento de Olancho, Honduras C. A
RTN 1522 9995 502630

ORDENANZA

Yocón, Olancho 18 de Febrero del año 2020.

A usted Ricardo

El suscrito Director de Justicia Municipal de Yocón, Olancho con instrucciones de la honorable corporación municipal: le hace saber a usted que se ha recibido una denuncia de Los habitantes del municipio

Que usted: ha cercado parte de la vía pública por lo que se le ordena que desaje de inmediata dicha cerca. de lo contrario será sancionado.

Es por ello que esta oficina en uso de sus facultades le **ORDENA**, que cesen a sus acciones perjudiciales catalogadas y de no cumplirse será sancionado(a) conforme a la ley.

2ª Ordenanza.

MUNICIPALIDAD DE YOCON

JEFE DEPTO
JOSÉ MUNICIPAL JUSTICIA
Director de Justicia Municipal


Alcaldía Municipal de Yocón
Departamento de Olancho, Honduras C. A
RTN 1522 9995 502630

ORDENANZA

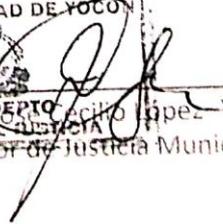
Yocón, Olancho 26 de Febrero del año 2020.

A usted Concepción Mejía Cruz.

El suscrito Director de Justicia Municipal de Yocón, Olancho con instrucciones de la honorable corporación municipal: le hace saber a usted que se ha recibido una denuncia de Miguel Antuniz Garay

Que usted: tiene una deuda con el de la venta de un solar, que le resta L. 8,000⁰⁰ primero L. 5,000⁰⁰ y después 3,000⁰⁰ por la venta de 3x12 metros mas, advirtiendole que si no le cancela pasara a otros medios.

Es por ello que esta oficina en uso de sus facultades le **ORDENA**, que cesen a sus acciones perjudiciales catalogadas y de no cumplirse será sancionado(a) conforme a la ley.


MUNICIPALIDAD DE YOCÓN
Jefe Depto. Justicia
Municipal
Director de Justicia Municipal



Alcaldía Municipal de Yocón
Departamento de Olancho, Honduras C. A
RTN 1522 1995 502630

ORDENANZA

Yocón, Olancho 27 de 02 del 2018.

A usted:

Elsy Emelisa Bardales

El suscrito Director de Justicia Municipal de Yocón, Olancho y la honorable Corporación Municipal.

ORDENAN: a usted reubique sus postes y alambre por donde le corresponde debido a que ha movido su cerco en un terreno de su pertenencia ubicado en el Centro de San Antonio Yocón con el cual está abarcando parte del camino que conduce a otras Comunidades.

Así mismo se le **advierte** que se le da un plazo de ocho días para cumplir con lo solicitado de no hacerlo se procederá conforme a la ley.

CUMPLASE...


MUNICIPALIDAD DE YOCON
DEPTO
MUNICIPAL JUSTICIA
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL